



Reinte marañón.

SELLO QVARTO. V. E. E.
TE MARAVEDIA. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA. S

y la Llu. entendido = Acordó se pongan dichas
Jeredas en la Contradictoria q. que en todo tiempo Conste
para que se practiquen las diligencias á este fin Condu-
zentes =

Order al S. Llo-
quador Gen. =

Sepon quanto esta Carta a Order Vieron como el
Consejo Justicia y Crimnento desta M. P. y M. L.
Llu. a Lora estando juntos en las Salas de su Ayun-
tam. como lo ha de uso y Costumbre para tratar y Con-
ferir cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y
Utilidad desta Republica es ha saber el S. Llo. D. Joseph
a Carto Valcazcel Abogado de los Reales Consejos Corre-
dor y Capitan a Guerra desta Llu. por su Magestad
y los Señores D. Ant. Ruiz Mathon a Aguilar Moque-
zil maior, D. Diego Ruiz Mathon a Aguilar, D. Fran-
cisco a Alcaraz y Mula, D. Pedro Joseph a Inca a
Mula, D. Ju. Ant. Garza Seron, D. Bartholome May
Cámba y Guixado, D. Fran. Diego Pedro Ruiz a Ruiz
D. Ju. Ant. Munro, ferny. Linero, D. Nicolas Monrro y He-
rera, D. Gaspar Palacios a Naranjo, D. Christobal Ighi-
de Aguilar, D. Miguel Joseph a Aguilar (digo) Sevilla, D.

